

JUICIO DE FALTAS 277/02

EDICTO

**2898.-** D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas 277/02 se ha dictado la presente Auto de Firmeza, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Que debo declarar y declaro firme la Sentencia recaída en el presente juicio acordado su ejecución.

Y para que conste y sirva de Notificación de Auto de Firmeza a Hadda Chemlal, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 27 de Noviembre de 2002.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 368/02

EDICTO

**2899.-** D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 368/2002 se ha acordado citar a en calidad de denunciante a EL HASSAN YAALALOU, con T.I. S-397335, hijo de Mohand y de Aicha, nacido en Nador en 1966 y con domicilio en su lugar de naturaleza, y en calidad de denunciado a Saed Boussakour, nacido el 7-11-73 en Marruecos y vecino de Nador, para que comparezcan ante la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 7-1-03 a las 10:45 horas a fin de celebrar juicio verbal de faltas; haciéndole saber que deberá venir acompañado de todas las pruebas de que intente valerse en juicio. Asimismo se le hace saber que podrá venir asistido de Letrado.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a EL HASSAN YAALAOUI, SAED BOUSSAKOUR, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla a 22 de Noviembre de 2002.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

